

Comisión de Derechos Humanos
Veintiunavo Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

26 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Muy buenas tardes. Reanudamos con esta que es la quinta entrevista de nuestra tercera jornada.

En esta ocasión con el licenciado Alejandro Ordorica Saavedra. Él fue Procurador Social del Distrito Federal, Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, Director General de la Central de Abastos, diputado federal y Presidente de la Comisión Federal del Distrito Federal de la LVII Legislatura y es licenciado en comunicación social.

Llega con el respaldo de la Academia de la UAM Xochimilco y con 6 firmas de apoyo adicionales de ciudadanos.

Licenciado, el formato que seguramente ya lo conoce, consta de una entrevista con 3 segmentos, cada uno de los cuales tiene una duración de 10 minutos, el primero es para una exposición libre, de preferencia abordando los temas del programa de trabajo y el segundo es para el abordaje para el tratamiento y desarrollo de cuatro ejes temáticos que fueron previamente puestos a su consideración, y el último son las preguntas y respuestas por parte de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión.

Sin más, ¿hay alguna duda sobre el formato?

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Ninguna, muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces le cedo el uso de la voz dándole la bienvenida y deseándole todo el éxito.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Sí, agregar nada más, desde luego muy buenas tardes y reconozco este esfuerzo importante que hace esta V Asamblea Legislativa.

Simplemente decir que en los apoyos efectivamente están también cinco organizaciones, entre organizaciones de equidad de género, ecológicas e igualmente de otras vertientes pero es válido y en todo caso decir que mis

inicios en los derechos humanos, parten de 1968, soy orgullosamente, pertenezco a esa generación, y ya desde ahí combatimos el autoritarismo.

Quisimos ampliar las libertades para todos, para todas y también renovar los mecanismos democráticos que estaban prácticamente inéditos.

Después también efectivamente, estuve participando muy activamente en el plebiscito ciudadano de inicios de los 90, fui parte del Consejo Directivo, concretamente coordiné los trabajos que luego dieran resultados en términos de la elección de Jefe de Gobierno por voto de todos nosotros, de todas también.

Asimismo, participé como miembro fundador del Movimiento Comunicadores por la Democracia que conjuntó más de 200 periodistas mexicanos y por ello un documento que se presentó a los 3 candidatos presidenciales con las demandas de todos los comunicadores de los medios impresos, de radio y televisión, y desde luego dos de ellos no lo firmaron, pero uno sí.

Finalmente también los derechos humanos de manera más acentuada, la Procuraduría Social como el Ombudsman administrativo de la Ciudad de México, y desde luego también considero que en otros momentos, en otros cargos como servidor público, lo que uno hace es justamente responder a las demandas que justificada y sustentadamente los ciudadanos le hacen a las autoridades en todos los órdenes.

Si me permiten, empiezo con un documento que les hago llegar, que es mi plan de trabajo, que es en realidad una síntesis y son 20 compromisos, criterios y acciones básicas.

Si me excediera de 1 a 2 minutos podría compensarse luego en la siguiente parte, pero estoy seguro que lo terminaré en 10 minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Le quedan 7 minutos de esta sección, pero puede en efecto, la segunda exposición también es libre, con la consideración de que evaluamos la exposición de ejes temáticos.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- El modelo económico y social que rige en nuestros días, por lo que se refiere a México, genera tales desigualdades y desarmonía económica y social, que sus efectos más perniciosos permean en el ámbito de los derechos humanos.

Tanto la pobreza como la inseguridad pública o el desempleo, por citar unos cuantos y lacerantes ejemplos, deriva de un sistema que históricamente se ha ido agotando y es ya incapaz de responder a los grandes problemas de la nación y las demandas sociales de las y los mexicanos.

Si bien se enarbolan con formalidad jurídica todo un conjunto de derechos, en la realidad permanecen incumplidos en buena medida.

Cuando se hace referencia al derecho a estudiar, a trabajar o a la alimentación, tan sólo para describir algunas de nuestras más altas prioridades, topamos con indicadores negativos y escalofriantes, pues por ejemplo ya son miles de jóvenes a quienes se les niega el acceso a la educación superior año con año e igual los millones de desempleados con incrementos constantes o también la pérdida de la soberanía alimentaria y sus desastrosas consecuencias; y así en todos los planos, en otros, donde aparecen estas adversidades y graves carencias que afectan a la mayoría de la población, a su desarrollo, oportunidades, a sus derechos mismos, un nuevo enfoque en materia de derechos humanos que requiere entonces de una serie de cambios en el modelo político, económico, social, educativo y cultural que prevalece en nuestro país.

Por eso, en tanto avanzamos juntos hacia esa enorme y trascendente misión, considero ahora un privilegio disponer de este espacio para presentar una propuesta en materia de derechos humanos, que se centra en los siguientes ejes o conceptos esenciales:

- 1.- Orientar las tareas con miras a las causas más que a los efectos que generan violaciones recurrentes en materia de derechos humanos, además de que estas se atiendan con mayor decisión y atingencia.
- 2.- Fortalecer la autonomía e independencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal mediante reformas jurídicas que le otorguen mayores facultades para un desempeño más pleno y oportuno de sus atribuciones, especialmente por lo que se refiere al cumplimiento de sus recomendaciones, así como en leyes conexas.

- 3.- Reforzamiento y ampliación de las acciones en materia de seguridad pública, así como la administración y procuración de justicia, que conduzcan a la reducción no sólo de los índices delincuenciales sino de los delitos mismos.
- 4.- Mayor supervisión y control de la policía, de los Ministerios Públicos y el aparato judicial, como también una atención muy rigurosa hacia el Sistema de Reclusorios.
- 5.- Una mejor y más oportuna atención a las víctimas de los actos delictivos y la violación de sus derechos humanos, garantizando la reparación del daño y el cumplimiento de las sanciones judiciales correspondientes contra los culpables o responsables de los ilícitos.
- 6.- Una visión integral que defienda y atienda lo mismo a los niños y jóvenes que a los adultos mayores, mujeres, indígenas o quienes tienen capacidades especiales o bien respecto a su diversidad y orientación en el plan ideológico, religioso y/o sexual.
- 7.- Trabajar en el sentido de ir sentando nuevas bases para una cultura civilizatoria que refuerce y amplíe el concepto de los derechos humanos a través de la educación, como podría ser la incorporación de una materia o materias y talleres específicos dentro del plan formal de estudios de la educación básica, media y superior.
- 8.- Actuar con mayor decisión en el plazo inmediato en cuanto al cumplimiento del derecho al trabajo y a la educación, entre otros derechos, como garantías del bienestar social, la gobernabilidad y la estabilidad.
- 9.- Al igual reconocer con más amplitud los derechos ciudadanos, entre ellos el de réplica y de los comunicadores vinculados a los medios de comunicación no sólo con el afán de garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, sino también por lo que se refiere a su seguridad personal y familiar.
- 10.- Un nuevo pacto con los medios de comunicación social para crear y emitir campañas durante todo el año que apuntalen los más elevados valores individuales y sociales vinculados a los derechos humanos, respeto a la vida, tolerancia, solidaridad y participación social, además de subsanar el insuficiente conocimiento de nuestros derechos.

11.- Si bien debe ampliarse la cobertura territorial de la propia Comisión con centros de atención en las 16 delegaciones políticas, es urgente ampliar las redes sociales en colonias, barrios y pueblos de la ciudad, incluyendo a las grandes unidades habitacionales, escuelas, mercados y diversos centros de reunión para arraigar más una verdadera cultura de los derechos humanos, y asimismo otorgar la mayor apertura a las voces provenientes de la sociedad civil.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto más, licenciado, para este bloque.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Cómo no.

12.- Afinar el procesamiento de la información que se recibe y los contenidos que se emiten, así como la ampliación de los mecanismos de transparencia con la participación de consejos ciudadanos.

13.- Revisión de los sistemas administrativos del organismo orientados al mayor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

14.- Análisis y mejoramiento del modelo de defensorías de oficio.

15.- Si bien es preciso darle una visión metropolitana a la defensa y aplicación de estos derechos, pues no pueden dejar de atenderse procesos de interacción y sus repercusiones múltiples en la Zona Metropolitana del Valle de México, hay que ir más allá alentando un intercambio con las diez principales macrópolis o incluso con las 55 zonas metropolitanas tan desconocidas y desdeñadas que existen ya en el país, en tanto concentraciones urbanas donde se comparten problemáticas comunes o similares.

16.- Incorporar y aprovechar aún más los estudios e investigaciones de universidades y centros de enseñanza superior vinculadas a nuestra urbe.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Continuamos ahora con el segundo bloque de 10 minutos, esperando que se puedan abordar los cuatro ejes temáticos, independientemente de que cualquier otro tema será bienvenido.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Muy bien. Sigo con el punto 17 dentro de este tiempo y abordo los otros cuatro ejes.

17.- Desde luego enmarcar estas acciones en los valores de la democracia, las libertades, la igualdad y la justicia social contra todo abuso de autoridad, violación o discriminación en sus más diversas variables, así como en el programa de derechos humanos que diversas instancias y organismos elaboraron para el Distrito Federal.

18.- En todo caso si bien es preciso afianzar los avances registrados con un sentido de continuidad institucional, de los mismos trabajos de la Comisión es indispensable evaluar e innovar en el corto y mediano plazo.

19.- Una actuación que debe darse siempre e inconfundiblemente con base en los principios de autonomía e independencia.

20.- Por tanto como una primerísima prioridad sometería todas estas propuestas a una consulta abierta con las organizaciones de derechos humanos y con la ciudadanía en general para enriquecerla y ajustarla con base a sus juicios, opiniones y propuestas.

De los cuatro temas que nos han fijado, que están ligados ya de por sí, por eso me permití terminar la lectura del documento, llego a la conclusión de que efectivamente hay avances, hay logros en la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pero también hay pendientes que incluso se reflejan en los informes del propio Presidente todavía en funciones, pero también hay otros pendientes que no están explicados a cabalidad que habría que atender de inmediato.

Asimismo, yo creo que la Comisión en el rumbo que debe tomar necesariamente tendría que atender a tres criterios que me parecen fundamentales:

Uno, ir más a las causas que a los efectos; si bien atender todos los efectos con toda decisión y solidaridad y en defensa de las víctimas.

Segundo, también que la Comisión se convierta en una instancia de búsqueda y de proposición, de caminos que permitan el mejor cumplimiento de esos derechos humanos; que la Comisión se convierta también en esa voz autorizada y moral que puede igualmente hablar del problema tan lacerante que implica que nuestros niños estén desnutridos, la deserción escolar, la

discriminación a las mujeres, la violencia intrafamiliar, ir pues a esas causas y alentar esas soluciones.

Asimismo, me parece que un criterio fundamental es que tiene que darse una visión integral, donde estén igual, con la misma importancia las mujeres, que los niños y los jóvenes que ya he mencionado, como también las personas o adultos mayores, los indígenas, en fin, todos los grupos que forman parte de esta clasificación que tenemos de grupos vulnerables.

Por lo que se refiere al otro tema, de ¿cuáles son estos grupos vulnerables que yo atendería? Desde luego todos estos, pero me preocupan tres muchísimo, mucho de verdad: los niños, los jóvenes y las mujeres. Los niños porque vemos cómo se frustran estos procesos educativos donde los niños no terminan a veces ni la secundaria y menos llegan a la preparatoria, estos niños que están ahora creciendo en términos de un problema muy serio de salud como es la obesidad y que paradójicamente con un derecho a la alimentación todavía incumplido no están, además bien nutridos y hay niños que sabemos van a las escuelas sin haber desayunado; y un derecho trae otro, también esto se vincula al derecho a la salud, porque todos estos casos que se registran en materia por ejemplo de sobrepeso generan ya definitivamente la primera posición en términos de enfermedades como es la diabetes en México, e igual falta normar por ejemplo que estos niños no acudan al consumo de esta comida que no nutre, que engorda, que llamamos comida chatarra y que se vende tan cerca de las escuelas.

Igual pasa a los jóvenes, estos jóvenes, las y los jóvenes, que no pueden ingresar con todo y el derecho que tienen y esto ocurre repetidamente todos los años, que no pueden acceder a los centros de enseñanza superior y desde luego no tienen la opción de la enseñanza privada por el costo que representa, pero también discriminalizar su actividad y sus centros de recreación y todas sus actitudes que tienen en términos de reunirse socialmente con estas redadas, con estas descalificaciones a veces por el hecho de ser jóvenes, pero también las mujeres en términos de que siguen los problemas creciendo en términos de violencia intrafamiliar y lo vemos en todos los indicadores, las mujeres tienen menos preparación que los hombres, las mujeres ganan menos salario sobre iguales trabajos, las mujeres participan menos económicamente

en la actividad que el hombre, en los datos más actualizados del INEGI prácticamente están en desventaja; además de que como también se señala en los propios reportes de la Comisión de Derechos Humanos en términos de sus trámites, tienen una evidente discriminación en función por el solo hecho de que vaya un hombre a una ventanilla y quiera gestionar un servicio o un trámite determinado.

Entonces, yo creo que estos ejes temáticos, los tres primeros están abordados, falta, por razones de tiempo, muy rápido, éste que tiene que ver con la transparencia de la actividad y de los manejos, de los recursos de la propia Comisión que yo los quiero resolver no tanto en que están ahí en una computadora, sino que hay que llevarlos al ciudadano, es una obligación informar, es el derecho a la información, no solamente de dar información a quien lo solicite, sino llevar esta información por diferentes medios y con diferentes estrategias a la población, que implica muchas veces el desconocimiento de sus propios derechos.

Igual los adultos mayores que no tienen una atención adecuada, sabemos de que la gran parte no tienen acceso a la seguridad social y la misma discriminación y el rechazo vemos a los grupos indígenas con una migración creciente al Distrito Federal, donde no hay inclusive una atención en todas las lenguas a través de las cuales se expresan y definitivamente también solidarizarnos con todas las personas que son marginadas o discriminadas por su raza, por su forma de vestir, por que forma de creer o por sus preferencias sexuales. Entonces con estos criterios, yo diría queda suficientemente explicado de mi parte estos ejes temáticos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado. Con eso concluimos el segundo segmento de la entrevista. Pasaríamos al tercero que corresponde a las preguntas por parte de los grupos parlamentarios aquí representados, empezando por el diputado Raúl Antonio Nava, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Licenciado, bienvenido. Buenas tardes. Mire, yo quisiera más que pregunta, que usted me diera su punto de vista, ¿cuál fue su visión de la problemática de derechos humanos desde su posición como Procurador Social?

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Mire, tengo una experiencia muy positiva y por eso yo no estoy proponiendo que tenga una vinculación jurisdiccional la Comisión de Derechos Humanos, porque casi el 75, 80 de los casos que llevamos en la Procuraduría Social se resolvieron a través de la amigable composición, otros no eran propios de la Procuraduría Social y los menos, 10, 15% se canalizaban por otras vías. Pero también yo creo que ahí hay asignaturas pendientes, sobre todo en lo que tiene que ver con la convivencia dentro de las unidades habitacionales, porque si bien la Procuraduría Social atendía los aspectos administrativos y los aspectos condominales, sí creo que hay que revisar esta nueva Ley Condominal para darle otras salidas a la convivencia y evitar esas tensiones y esa violencia también creciente o negligencia de algunos en la administración y en la participación de acuerdo a una responsabilidad social por vivir en condominio.

Cierro con la inspiración que fue para nosotros Ponciano Arriaga, un gran mexicano, el creador de la Procuraduría de los Pobres en 1857, que fue justamente la filosofía que adoptó mi gestión mientras fui yo Procurador Social.

¿Es un minuto la respuesta, verdad, diputado?

EL C. PRESIDENTE.- Son dos minutos en total para pregunta y respuesta.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Lo digo para respetar los tiempos y aún así en esa brevedad poder contestar.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación la diputada Alicia Téllez, por parte del grupo parlamentario del PRI.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Bienvenido, licenciado Ordorica. Mire, yo me imagino que por su profesión, para usted la difusión en materia de derechos humanos debe de ser muy importante, pero también un poco, recorriendo a su experiencia en la Procuraduría Social, ¿qué mecanismos pretende usted utilizar, dado que en el punto 11 usted comenta de la urgencia de crear redes ciudadanos y habla en unidades habitacionales, en colonias, en barrios, en pueblos, y como lo habla y lo menciona que tiene que ser de manera urgente, qué mecanismos pretende utilizar para darle esta celeridad y para crear esas redes?

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Yo lo veo en tres planos: el jurídico, el administrativo y la persuasión a la ciudadanía. Por un lado, en la nueva Ley Condominal, yo incluiría, por ejemplo, que se formara, así como hay una comisión para ver el mantenimiento de los condominios, así como hay una comisión para ver que se pague la luz común, el predial, que hubiera Comisión de Derechos Humanos también para arraigar esa cultura entre todos nosotros en todos los aspectos, en todas las redes y en todas las estructuras de la Ciudad y así en otras leyes donde los derechos humanos tendrían que ser de observancia y prácticamente de una responsabilidad común, colectiva, dentro de estos propios centros de reunión. Mire, vemos en los mercados cuántos conflictos hay, qué intolerancia a veces, yo fui delegado político en Tláhuac y los problemas que se suscitan para los lugares de la explotación de los espacios comerciales o cuando hay elecciones internas para ver quien representa al mercado ante las autoridades, y yo creo que también ahí tiene que hacerse todo un trabajo civilizatorio de respeto, de tolerancia, de pluralidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias licenciado. Toca el turno al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en voz del diputado Carlo Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Licenciado buenas tardes.

Usted nos mencionó la conveniencia de ampliarle facultades a la Comisión de Derechos Humanos, ¿qué facultades usted cree que deberían otorgársele desde nuestra perspectiva de legisladores?

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Yo creo que hay aspectos que no están debidamente cubiertos o que pueden precisarse o afinarse más y sobre todo en leyes conexas, diputado, donde como ahora se está haciendo dentro del propio programa de los derechos humanos que se hizo en el Distrito Federal, para que se conviertan en políticas públicas y donde por ejemplo en las áreas de gobierno se de este compromiso implícito e incluso en las responsabilidades de los servidores públicos y pienso también que debe revisarse y hacerse una valoración de todo este cuerpo jurídico no solamente de la Comisión, sino las leyes conexas como aquí lo indico, que tienen que ver justamente con los mecanismos que faciliten la aplicación y la defensa de los

derechos humanos, que tiene que ver con lo penitenciario, que tiene que ver con los cuerpos de seguridad, con las defensorías de oficio, y en fin con todo este bagaje legal que está y rige a la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias licenciado. Toca el turno a la diputada Contreras Julián, por parte del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Alejandro, bienvenido.

¿Qué medidas concretas llevaría a cabo como Ombudsman para atender las violaciones de los derechos humanos que son comunes en la zona metropolitana del Valle de México?

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Yo creo que hace falta efectivamente una mayor comunicación y un compromiso común en el concepto general de la Zona Metropolitana que implica Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, porque hay un flujo delincencial donde a veces se comete aquí un ilícito y salen y se ubican ciertos delincuentes en los alrededores de la Ciudad de México. No se trata de que los tengan allá o acá, se trata de que haya un intercambio informativo de los cuerpos policíacos, que se generen también estas cámaras en los límites de los cruces que tenemos entre la Ciudad y los Estados y otras medidas, por ejemplo el uso común de frecuencias policíacas que no se acaban de compactar y que todo esto crea y abre un espacio de impunidad y de corrupción, entre otras muchas medidas, Maricela. Por el minuto que tengo nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias licenciado. Con eso concluiría este último segmento de la entrevista, misma que quedará en su versión estenográfica en Internet dentro de muy pocas horas y se integrará al expediente par su análisis en la sesión deliberatoria.

No me resta más que desearle mucha suerte y mucho éxito y muchas gracias.

EL C. LIC. ALEJADRO ORDORICA SAAVEDRA.- Les agradezco mucho y buena tarde.

(Receso)

